

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CARVALCI S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.**

SEÑORES SOCIOS:

En cumplimiento de los estatutos de la empresa y de disposiciones legales vigentes, me permito poner en consideración de la Junta General Ordinaria de Socios, el informe anual de actividades y resultados de Servicios y Representaciones CARVALCI S.A., por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2014.

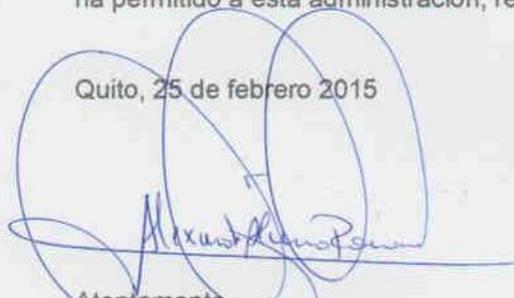
Se informa a los socios que se debe elevar como aumento de capital la cuenta de Aportes a futuras Capitalizaciones, por lo tanto la Junta General de Accionistas tomará la decisión de reclasificar dicha cuenta como Reserva Facultativa.

La comercialización de materiales de construcción se mantiene en un nivel aceptable, lo cual ha permitido cubrir gastos y obligaciones tributarias, sin embargo el ejercicio fiscal 2014 arroja una pérdida que debe ser asumida, para no incurrir en causal de disolución.

Conforme a los Estatutos y la Ley de Compañías, la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones emitidas por las Juntas Generales de Socios.

Quiero agradecer a los señores socios, ejecutivos y asesores de la empresa, por la confianza depositada en mi persona y por la valiosa colaboración brindada; todo lo cual ha permitido a esta administración, realizar una mejor tarea durante el año 2014.

Quito, 25 de febrero 2015



Atentamente,  
Alexandra Alcívar R.  
GERENTE GENERAL